

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18649 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real)- 1919/2019.*

Con fecha 08/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en los términos municipales de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1919/2019- (P-907)

Peticionario: Manuel Palomino Muñoz (**2347**) y Criptana Angulo Ucendo (**2399**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT. Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Campo Criptana	Ciudad Real	71	49	13028A071000490000WW	498.953	4354317
2	AlcázarSan Juan	Ciudad Real	14	20	13005A014000200000EG	487508	4356466

Características del uso: Dos (2) captaciones con destino al Riego de 3,78 ha de cultivos Leñosos (Viña en espaldera y Pistacho) en el T.M. de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real)

Localización del uso: Polígono 71 parcela 79 de Campo de Criptana (Ciudad Real) y polígono 17 parcela 20 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 3.780.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 5,25 l/s – Captación nº 2: 1,75 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 8.198,4 m³/año.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024559-1